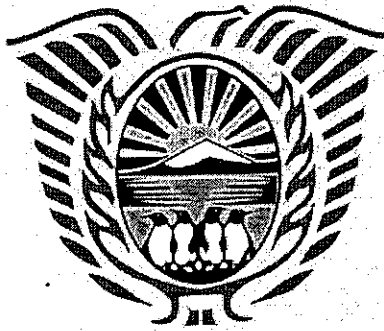


PODER LEGISLATIVO

Resolución
181/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 321

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCION
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL LIBRO "VIVIR
ANTARTIDA , EXPLORACIONES DE UN GUARDAPARQUES"

Entró en la Sesión de: 02/09/2021

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

h 321/21

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Fundamentos

Señora Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de presentar un proyecto que tiene como objeto declarar de interés provincial el libro "Vivir Antártida, Exploraciones de un Guardaparque" del autor Julio Cesar Zoccatelli.

El autor es Técnico Universitario en Conservación Áreas Protegidas y Guardaparque Nacional, Docente (Prof. Nac. de Ed. física) y Guardavidas Cruz Roja Argentina. Funcionario público en los Parques Nacionales: Los Alerces, Iguazú y Lanín. Trabajó en los departamentos de Uso público, Conservación de la Naturaleza y a cargo de la Jefatura de Guardaparques.

En los años 2007-2010-2015 participó en tres campañas anuales como Jefe de Investigación Científica, dentro del proyecto del Instituto Antártico Argentino en el Monitoreo del Ecosistema Antártico, en la base Orcadas.

Dentro de su rol como investigador propone compartir y dar a conocer a través de su libro "Vivir Antártida", las tareas que realizan generaciones de argentinos en este continente Antártico. Describiendo los trabajos de investigación científica, (en la cual Argentina es pionera en esas latitudes australes desde 1904), las tareas logísticas que son prioritarias para la permanencia de las personas en dicho ambiente, describiendo todo lo que implican los viajes a una base Antártica.

A través de su lectura se descubrirán aspectos únicos de la Antártida, así también investigaciones científicas, seres humanos conviviendo en extremo aislamiento, recorridas en mares embravecidos o sobre los hielos de glaciares y mares congelados. Podrán asomarse a la mayor reserva natural de la humanidad, descubriendo aspectos únicos de este maravilloso continente.

El libro resulta un documento muy valioso por su perfil didáctico e instructivo que propone un nexo entre el lector y la Antártida.

"Vivir Antartida" cuenta con 14 presentaciones entre ellas en la Feria Internacional del libro de CABA; Centro de Convenciones, CONICET Diamante Entre Ríos en mayo 2018; Parque Nacional Patagonia, Los Antiguos, Santa Cruz en noviembre 2018; Museo del Fin del Mundo Ushuaia, Tierra del Fuego ; Centro Austral de Investigaciones, CADIC, Ushuaia, Tierra del Fuego, en diciembre 2018 y Sendas escuelas de nivel medio y primario en las provincias: Córdoba, Chubut, Entre Ríos, Mendoza, Neuquén, Tierra del Fuego.



“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Por lo expuesto y en virtud del reconocimiento que propicia este material educativo, cultural y ambiental en nuestra provincia es que solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

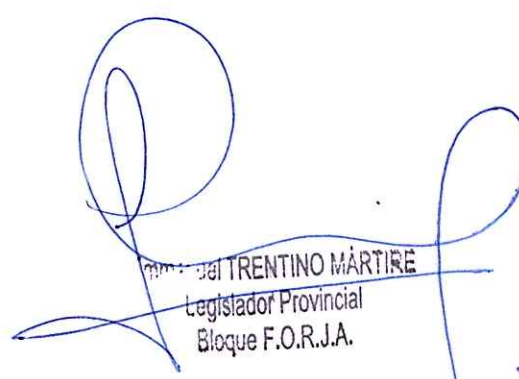
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1- Declárase de interés provincial el libro “Vivir Antártida, Exploraciones de un Guardaparque” del autor Julio Cesar Zoccatelli.

ARTICULO 2- Regístrese, comuníquese y archívese.


DANIEL RIVAROLA
Legislador Provincial
Bloque FORJA
PODER LEGISLATIVO


DANIEL TRENTINO MARTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.


Mónica Mabel ACOSTA
Legisladora
Bloque F.O.R.J.A.


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja